

PARA INFORMACIÓN

Punto 1 del orden del día
Orden del día provisional anotado

CE/110/1 prov. annot. 1
Madrid, 4 de junio de 2019
Original: inglés

1. Aprobación del orden del día ([CE/110/1 prov. rev.1](#))

El Secretario General ha establecido el orden del día provisional de la reunión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 del Reglamento del Consejo Ejecutivo y de acuerdo con el Presidente del Consejo. Este orden del día provisional abarca todas las cuestiones que se presentan al Consejo, conforme al artículo 19 de los Estatutos y a las decisiones adoptadas por el Consejo durante reuniones precedentes. Se invita al Consejo a aprobar el orden del día que se le presenta.

2. Comunicación del Presidente ([CE/110/2](#))

El Presidente del Consejo comienza la reunión con una comunicación dirigida a los Miembros, de conformidad con su decisión CE/DEC/3(LVIII), adoptada en Lisboa en junio de 1998.

3. Informe del Secretario General sobre las tendencias actuales en el turismo internacional ([CE/110/3](#))

El Secretario General informa al Consejo acerca de la situación del turismo en el mundo y de las perspectivas para 2019.

4. Informe sobre el programa de trabajo y asuntos administrativos en el periodo 2018-2019

(a) Ejecución del programa general de trabajo para el periodo 2018-2019 ([CE/110/4\(a\)](#))

Presentación de un informe sobre las actividades emprendidas por la Secretaría para la ejecución del programa general de trabajo.

(b) Informe sobre la UNWTO Academy ([CE/110/4\(b\)](#))

La Secretaría informa al Consejo acerca de su iniciativa para ofrecer formación y educación turísticas merced a la creación de centros internacionales y de una academia de turismo en línea.

(c) Creación de la Red de Nodos de Innovación Turística de la OMT ([CE/110/4\(c\)](#))

Se informa al Consejo sobre la creación de una red dedicada a conectar y a ampliar los ecosistemas de innovación y de emprendimiento de los Estados Miembros de la OMT, incluidos sus términos y condiciones, así como el proceso de aceptación para sumarse a la Red de Nodos de Innovación de la OMT.

(d) Informe sobre la situación financiera y estados financieros auditados de la OMT correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018 ([CE/110/4\(d\)](#))

Se presenta un informe acerca de las cuentas administrativas en 2018, junto con

los estados financieros correspondientes. Se incluye el informe elaborado por el auditor de la Organización designado por España (Miembro elegido para este puesto por la Asamblea General en su resolución A/RES/661(XXI)). Se insta al Consejo a formular una recomendación a la Asamblea General respecto de la aprobación de los estados financieros de la OMT en 2018.

- (e) Informe sobre la situación financiera de la OMT correspondiente al periodo concluido el 31 de marzo de 2019 ([CE/110/4\(e\)](#))

Se presenta un informe sobre la situación financiera actual de la Organización y las perspectivas para los próximos meses.

- (f) Informe de recursos humanos ([CE/110/4\(f\)](#))

Se eleva un informe sobre la situación de los recursos humanos en la Secretaría. Se invita al Consejo a considerar las enmiendas propuestas al Reglamento de Personal para su aprobación. También se incluye el informe anual de la Oficial de Ética.

5. Informe sobre el programa de trabajo y asuntos administrativos en el periodo 2020-2021

- (a) Proyecto de programa de trabajo y de presupuesto para el periodo 2020-2021 ([CE/110/5\(a\)](#))

Se insta al Consejo a considerar para su respaldo el programa de trabajo y de presupuesto que se propone para el bienio 2020-2021.

- (b) Elección del auditor externo para el periodo 2020-2021 ([CE/110/5\(b\)](#))

Se informa al Consejo del requisito reglamentario por el que la Asamblea General ha de nombrar un auditor externo para que examine las cuentas de la Organización.

6. Informe del Comité encargado de examinar las candidaturas a la calidad de Miembro Afiliado

Se presentan al Consejo las recomendaciones que el Comité haya formulado sobre las candidaturas a la calidad de Miembro Afiliado examinadas en la reunión celebrada en paralelo a los trabajos de la 110ª reunión del Consejo.

7. Comunicación del Presidente de los Miembros Afiliados

El Presidente de los Miembros Afiliados transmite su comunicación al Consejo.

8. Informe acerca de la Convención Marco de la OMT sobre Ética del Turismo ([CE/110/8](#))

La Secretaría informa al Consejo de las traducciones de la Convención a las lenguas oficiales de la Organización. La Asamblea General aprobó el texto en inglés en su resolución 707(XXII). La Convención se elevará a la Asamblea General de la OMT en su vigésima tercera reunión para que sea aprobada en todas las lenguas oficiales.

9. Día Mundial del Turismo: temas y países anfitriones en 2020 y 2021 para proponer a la Asamblea General ([CE/110/9](#))

Se informa al Consejo de las candidaturas para acoger las celebraciones oficiales del Día Mundial del Turismo en 2020 y en 2021 para que se propongan a la Asamblea General.

10. Informe sobre la preparación de la vigésima tercera reunión de la Asamblea General ([CE/110/10](#))

La Secretaría ofrece al Consejo información actualizada sobre los preparativos realizados para celebrar la 23ª reunión de la Asamblea General en San Petersburgo (Federación Rusa), del 9 al 13 de septiembre de 2019.

11. Lugar y fechas de la 111ª reunión del Consejo Ejecutivo ([CE/110/11](#))

Se insta al Consejo a que decida el lugar y las fechas de su 111ª reunión, habida cuenta de las disposiciones ya establecidas para la 23ª reunión de la Asamblea General.